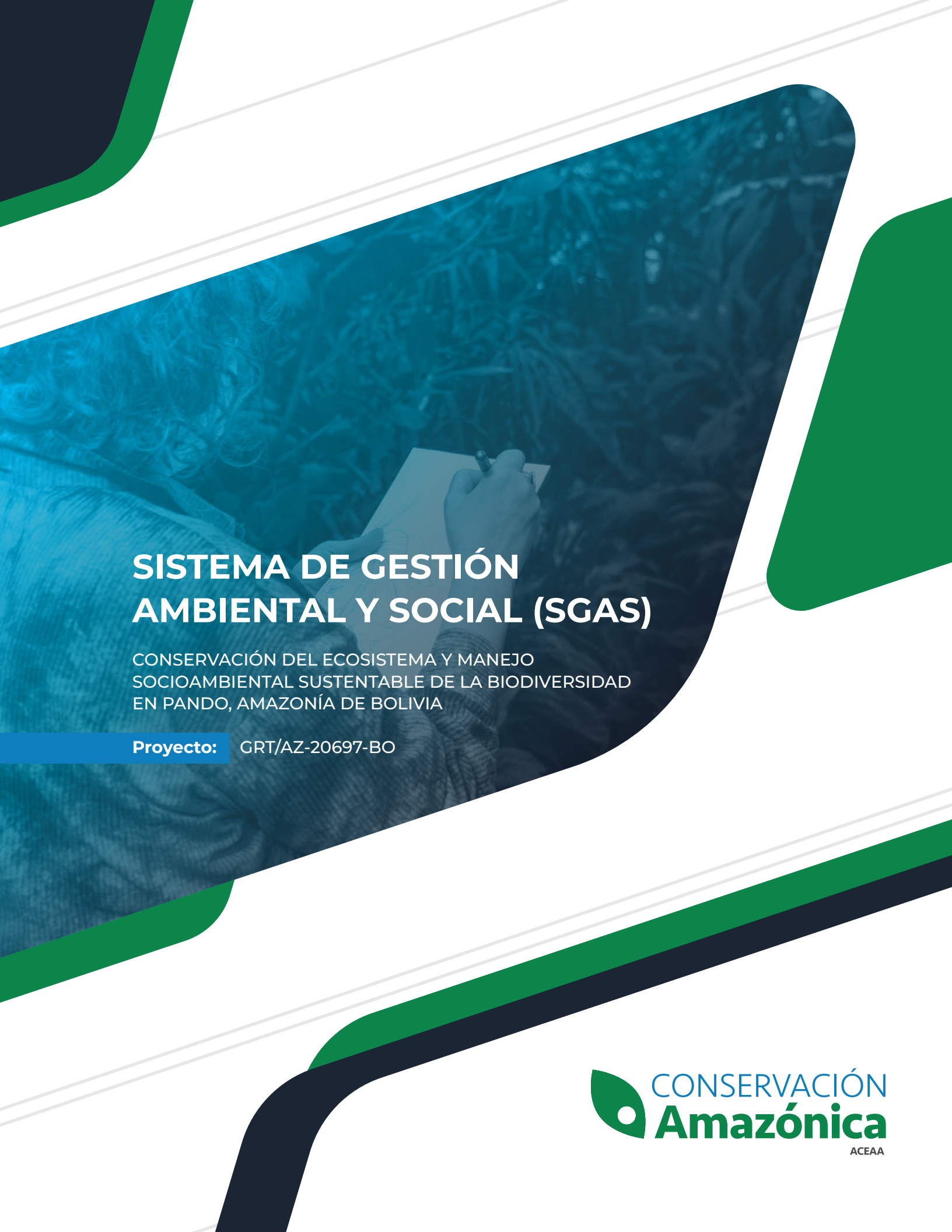




SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (SGAS)

CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA Y MANEJO
SOCIOAMBIENTAL SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD
EN PANDO, AMAZONÍA DE BOLIVIA

Proyecto: GRT/AZ-20697-BO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DEL SGAS	4
2.1 Objetivo General	4
2.2 Objetivos Específicos	4
3. MARCO AMBIENTAL Y SOCIAL ESPECÍFICO	5
3.1 Marco normativo para el Proyecto	6
3.2 Marco de Políticas Ambientales y Sociales del BID	6
3.3 Proceso y estructura para la gestión de problemas ambientales y sociales	11
4. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS	13
5. PROGRAMAS DE GESTIÓN	16
5.1 Capacidad y competencias organizativas	18
6. PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	19
7. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	19
8. SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN	20
ANEXOS	21

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (SGAS)

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Debida Diligencia Ambiental y Social (DDAS) realizada por el Banco a la Cooperación Técnica No Rembolsable (NRTC) GRT/AZ-20697-BO en favor de Conservación Amazónica - ACEAA (CA o AE), se ha acordado un Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) que debe ser implementado por CA con el objeto de atender las Normas de Desempeño Ambientales y Sociales (NDAS) identificadas para el proyecto en el Marco de la Política Ambiental y Social (MPAS) del BID.

Estos elementos se plasman en el Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) donde además se establece que CA debe elaborar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) acorde a las ND identificadas. Un SGAS proporciona un marco eficiente y lógico para manejar los riesgos e impactos ambientales y sociales de un proyecto mediante procesos de gestión específicos, con responsabilidades y mecanismos de rendición de cuentas claramente definidos.

Como se establece en el Marco de Políticas Ambientales y Sociales del BID, el SGAS debe ser elaborado por la agencia ejecutora incorporando los siguientes elementos adaptados a la naturaleza y escala del proyecto:

- **Marco ambiental y social específico** según el proyecto, adaptado a las particularidades de éste para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales y sociales según lo establece la Norma de Desempeño Ambiental y Social 1 (NDAS 1) del BID. Refleja la estrategia de la Agencia Ejecutora y su compromiso en relación con la gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales.
- **Análisis del nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia** de los elementos de riesgo e impacto social y ambiental ya identificados para el proyecto.
- **Programas de gestión o medidas específicas** para manejar y mitigar los riesgos e impactos identificados, asegurando un enfoque proactivo y preventivo. Se fortalecerán las capacidades y competencias organizativas de CA para asegurar una gestión eficaz de los aspectos ambientales y sociales.
- **Participación de la Partes Interesadas**, desde la AE se promoverá una participación continua de las partes interesadas, asegurando que sus preocupaciones y opiniones sean consideradas en la toma de decisiones.
- **Sistema de seguimiento y evaluación** para monitorear el desempeño ambiental y social del proyecto, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos y permitiendo ajustes oportunos.



Fuente: BID, 2020

Figura 1. Esquema del SGAS según el Marco de Políticas Ambientales y Sociales del BID

2. OBJETIVOS DEL SGAS

2.1 Objetivo General

El objetivo del SGAS es constituirse en un instrumento que defina los procedimientos y lineamientos para gestionar cualquier posible afectación ambiental y social que se suscite como producto de la implementación del Proyecto.

2.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del presente SGAS, se detallan a continuación:

- Determinar y evaluar los riesgos y los impactos ambientales y sociales del Proyecto
- Adoptar una jerarquía de mitigación y un enfoque prudente para prever y evitar, o en su defecto, minimizar, esos riesgos.
- Promover un mejor desempeño ambiental y social de la AE mediante el empleo eficaz de sistemas de gestión.
- Asegurarse de que, ante la existencia de posibles quejas de las personas afectadas por el Proyecto, y las comunicaciones externas de otras partes interesadas reciban respuesta y se manejen de manera adecuada.
- Promover una participación adecuada de las personas afectadas por el Proyecto y de otras partes interesadas, y suministrar los medios para ello, durante el ciclo de vida del Proyecto.

3. MARCO AMBIENTAL Y SOCIAL ESPECÍFICO

En esta sección se establecen los principios, políticas, objetivos ambientales y sociales en el marco del Proyecto y el compromiso por parte de Conservación Amazónica como Agencia Ejecutora de cumplir con la legislación nacional, el MPAS del BID, los tratados y convenios internacionales y otra regulación pertinente para la gestión ambiental y social del Proyecto.

El Proyecto se inserta en un contexto bastante complejo para la región, con una Amazonía fuertemente presionada por actividades extractivas, deforestación y degradación a gran escala que pone en riesgo funciones y servicios ecosistémicos de importancia global. Este modelo de desarrollo amenaza la biodiversidad y aproxima a la región a un punto de inflexión, que la convertiría irreversiblemente en ecosistemas más secos debido a la deforestación y el cambio climático.

El departamento de Pando es una excepción a esta tendencia y, por tanto, es una oportunidad única para mantener una importante superficie de bosque en buen estado de conservación en el largo plazo. Estos bosques albergan una rica diversidad de flora y fauna, y desempeñan un papel crucial en la regulación climática regional, capturando carbono y manteniendo la humedad que asegura la lluvia en otras eco-regiones del país. Pando tiene un total de 63.827 km², donde el 92% de su superficie está cubierto por bosques amazónicos en buen estado de conservación¹. Pando contribuye solamente 3% a la deforestación de Bolivia, con una pérdida anual de bosque menor al 0,2% de la superficie del departamento.

El buen estado de conservación de los bosques de Pando es consecuencia de que el desarrollo local se basa en la recolección de productos forestales no maderables (PFNM), como la castaña y el asaí. El aprovechamiento de la castaña en el bosque representa más del 40% del ingreso familiar de las más de 300 comunidades rurales de Pando². Los bosques de Pando tienen el potencial de producir más de 140.000 toneladas de almendra con cáscara (*Bertholletia excelsa*) y hasta 4 millones de toneladas de asaí silvestre (*Euterpe precatoria*) al año^{3,4}.

En ese contexto, el objetivo del proyecto es ***“Promover la conservación de los bosques amazónicos de Pando mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor de productos forestales no maderables (PFNM) a través del apoyo a instituciones departamentales y emprendimientos comunitarios”***. Este modelo puede ser replicado en toda la Amazonia, promoviendo una economía inclusiva e inteligente, manteniendo los bosques en pie, reduciendo los impactos negativos sobre la biodiversidad, mejorando los medios de vida de comunidades amazónicas y mitigando el cambio climático por la deforestación evitada.

1 Araujo, et al. (eds.). 2010. [Prioridades de Conservación de la Biodiversidad de Bolivia](#). SERNAP, FAN, GEFII, CI, TNC, WCS, Universidad de Eberswalde. Editorial FAN, Santa Cruz, Bolivia.

2 GADP. 2021. Plan Territorial de Desarrollo Integral de Pando. Gobierno Autónomo Departamental de Pando, Cobija.

3 Larrea-Alcázar, D. et al. 2018. El árbol de la castaña en Bolivia: distribución geográfica e impacto de la deforestación 2010-2015. *Ecología en Bolivia* 52(1).

4 Conservación Amazónica ACEAA desarrolla algoritmos para la estimación de frutos Amazónicos, los cuales complementan análisis satelitales para determinar el número de individuos con información de producción en campo.

De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (“MPAS”) del BID, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B porque podría tener impactos ambientales y sociales (“AyS”) moderados y mitigables. Estos impactos y riesgos, según el documento de Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) elaborado por el banco, se estiman que sean de mediana a baja intensidad. Por lo que los requisitos ambientales y sociales aplicables de BID Lab para el proyecto, son los que se establecen en el MPAS, la Lista de exclusión del BID, las leyes y regulaciones ambientales y sociales pertinentes, las Normas de Desempeño ambientales y sociales del BID, y las Guías Generales sobre medio ambiente, salud y seguridad del Banco Mundial, según corresponda.

El Proyecto, al haber sido categorizado como B según lo establecido en el MPAS del BID, sólo se podrán financiar actividades cuya evaluación ambiental y social determine que presentan impactos con características asimilables a actividades de Categoría B o C. Por lo tanto, se considerarán actividades no elegibles de ser financiados con recursos del Proyecto, aquellas cuyos riesgos e impactos ambientales y sociales preevaluados sean asimilables a actividades clasificados como Categoría A, según lo establecido en el MPAS del BID, es decir, “los proyectos de categoría A podrían tener como resultado riesgos o impactos ambientales y sociales potencialmente considerables que son diversos, irreversibles o sin precedentes y que pueden rebasar los límites del sitio del proyecto o las instalaciones. En principio, en la categoría A se incluyen proyectos que tienen impactos significativos en áreas protegidas o sensibles⁵ y/o grupos vulnerables”, por lo que este tipo de actividades no podrán ser elegibles de ser financiadas en el marco del Proyecto.

3.1 Marco normativo para el Proyecto

Las actividades relacionadas con el Proyecto no requieren de permisos ambientales o sociales. No obstante, la Agencia Ejecutora cumplirá con cualquier ley o permiso que le sea aplicable.

3.2 Marco de Políticas Ambientales y Sociales del BID

El Marco de Política Ambiental y Social del BID tiene diez Normas de Desempeño (ND), a continuación, se presentan los lineamientos relacionados con las ND con aplicación al Proyecto:

- ND1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales;
- ND2: Trabajo y condiciones laborales;
- ND3: Eficiencia de recursos y prevención de la contaminación;
- ND7: Pueblos Indígenas;
- ND9: Igualdad de Género; y
- ND10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información.

No se anticipa la aplicación de ND4, ND5, ND6, ND8 ya que no se esperan afectaciones a las comunidades, no se adquirirán terrenos, no habrá impactos negativos en la biodiversidad y no existen sitios de patrimonio cultural afectados en el área de influencia del Proyecto.

⁵ Ejemplos de áreas sensibles: hábitats naturales críticos, territorios indígenas y sitios culturales de importancia espiritual, histórica o arqueológica.

A continuación, se describe la gestión ambiental y social para la ejecución del Proyecto de las ND aplicables:

Tabla 1. Ejecución del Proyecto según las ND aplicables

(ND)	Objeto	Análisis
ND1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales;	Esta Norma de Desempeño se aplica a todos los proyectos de financiamiento para inversión donde se debe gestionar el desempeño ambiental y social durante todo el ciclo de vida del Proyecto (actividades previas, ejecución, operación y mantenimiento) mediante un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) eficaz, que gestione los riesgos e impactos ambientales y sociales de manera estructurada, sistemática y constante.	- Política. Si bien Conservación Amazónica no cuenta con un documento específico de Política Ambiental y Social, en su estatuto de creación define sus políticas orientadoras para potenciar su impacto en favor de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de las comunidades. - Identificación de Riesgos e Impactos. CA desarrolló (y mantendrá actualizada) una matriz de riesgos en la que se identifican los riesgos e impactos ambientales y sociales relacionados con las actividades del Proyecto. - Programas de Gestión. Aunque Conservación Amazónica ha creado instrumentos técnicos para fomentar buenas prácticas en los distintos eslabones de la cadena productiva de castaña y asaf, CA ha desarrollado procedimientos para abordar, a lo largo de la implementación del Proyecto, los diversos riesgos e impactos ambientales y sociales identificados. Esto incluye aspectos como las condiciones laborales y la Seguridad y Salud de los Trabajadores (SST), el trabajo infantil, la gestión de desechos y los riesgos relacionados con género. - Capacidades y Competencia Organizativa. CA cuenta con personal capacitado para identificar los temas Ambientales y Sociales durante la ejecución del Proyecto, CA cuenta con personal de campo para apoyar en la gestión de dichos riesgos. - Seguimiento y Evaluación. El sistema de monitoreo establecido por CA incluye indicadores que permiten hacer seguimiento a temas ambientales incluyendo la tasa deforestación y la presencia de fauna para determinar la salud de los bosques. El sistema de monitoreo ha sido ampliado para incluir temas sociales tales como, la gestión de quejas externas, la incidencia de casos de trabajo infantil o forzoso identificados en las comunidades apoyadas, entre otros.

Trabajo y Condiciones Laborales (ND 2)	Reconoce la búsqueda del crecimiento económico mediante la creación de empleo y la generación de ingresos que debe ir acompañada de la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores. Para ello, es primordial respetar y proteger los principios y derechos fundamentales de los trabajadores, incluyendo tratos justos, no discriminación, igualdad de oportunidades de los trabajadores, entre otros que, además de prevenir el trabajo infantil y de trabajo forzoso.	• CA cumple con los requerimientos del Estado Boliviano en el tema de recursos humanos los cuales se encuentran documentados en sus manuales administrativos. Para la ejecución del Proyecto, la AE se apoyará con el personal técnico que hoy día opera en sus oficinas ubicadas en el Departamento de Pando. • Salud y Seguridad en el Trabajo. En la zafra de castaña las familias recolectoras se enfrentan a diversos riesgos, incluyendo la caída de cocos, cortaduras y mordeduras de animales venenosos. Además, la prevalencia de enfermedades endémicas en la zona también representa un riesgo, ya que los trabajadores están expuestos a la picadura de mosquitos que transmiten enfermedades como el dengue, la malaria y otras afecciones tropicales. A esto se suman las enfermedades gastrointestinales relacionadas con la falta de servicios básicos y condiciones adecuadas para la preparación de alimentos. Por otro lado, la recolección de Açai se considera un trabajo altamente peligroso, ya que requiere que los involucrados suban a grandes alturas, a veces de hasta 65 pies. CA tiene documentadas buenas prácticas para prevenir accidentes y enfermedades laborales, las cuales serán compartidas en las comunidades donde se llevarán a cabo las intervenciones demostrativas. • Trabajo Infantil. El aprovechamiento de castañas es una actividad familiar donde la cabeza de familia ingresa al bosque acompañado de su esposa e hijos. Las labores realizadas por los niños, niñas y adolescentes se centran en la recolección, acumulación, selección y vaciado de castañas en bolsas, así como su transporte hasta galpones de madera. Los menores que participan en la zafra enfrentan diversos riesgos en términos de SST, tales como la exposición a herramientas cortantes, riesgos derivados del contacto con animales y desafíos físicos exigentes. Además, enfrentan amenazas menos evidentes, como posibles abusos físicos, mentales y sexuales, así como la posibilidad de trabajar durante horas excesivas. Adicionalmente, dado que la actividad de la zafra puede extenderse de noviembre a mayo, en muchas ocasiones no se respeta el calendario escolar (que normalmente inicia las clases en febrero), afectando negativamente la educación de los menores. CA tiene documentadas e implementará estrategias para abordar el problema del trabajo infantil y medidas que se pueden tomar cuando se detectan casos de empleo de menores forzosos en los emprendimientos apoyados por el Proyecto. • Trabajo Forzoso. La práctica del habilito es común entre los barraqueros, quienes ofrecen adelantos económicos (en dinero o en especie) a los zafreros para que puedan sostener a sus familias. Este proceso expone al trabajador y a su familia a estar vinculados laboralmente por el pago de una deuda que puede prolongarse a discreción del contratista, conllevando la pérdida de libertad para buscar otro empleo o abandonar la zafra. Aunque se estima que estas condiciones no prevalecen entre los comunarios campesinos e indígenas, quienes son el foco del Proyecto, CA documentará las medidas que tomará en caso de detectarse situaciones de trabajo forzoso en los emprendimientos vinculados al proyecto.
---	---	--

Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación (ND 3)	Permite un enfoque a nivel de proyecto para gestionar recursos, prevenir y controlar la contaminación, y evitar y minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero. La norma reconoce el impacto desproporcionado que la contaminación tiene en las mujeres, los niños, los ancianos y las personas pobres y vulnerables. Asimismo, reconoce el concepto y práctica emergente de la economía circular o la recuperación de recursos. Los riesgos e impactos relacionados con el proyecto vinculados con el uso de recursos, así como la generación de desechos y emisiones, se deben evaluar en el contexto de la ubicación del proyecto y las condiciones ambientales locales. Se deberán adoptar medidas, tecnologías y prácticas de mitigación adecuadas para utilizar los recursos de forma eficiente y eficaz, prevenir y controlar la contaminación, y evitar y minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero, en consonancia con tecnologías y prácticas difundidas a escala internacional.	- Las actividades apoyadas por el Proyecto no tendrán un impacto negativo sobre el consumo de agua ni se tiene previsto el uso de pesticidas ya que los frutos son recolectados de árboles en el bosque. - Generación de Residuos. El proceso de transformación primaria del asaí genera residuos orgánicos (semillas desechadas) y líquidos (agua utilizada para el lavado de la fruta) que se vuelven a reintegrar al ecosistema. El núcleo de la fruta de asaí, una semilla con alto contenido de celulosa representa aproximadamente el 85% de la fruta y es el principal residuo de del proceso de despulpado. A la fecha, estos residuos no tienen una disposición adecuada y a menudo se descartan adecuadamente. El proyecto busca diseñar sistemas mucho más eficientes para el uso del agua y la búsqueda de alternativas de uso para los residuos orgánicos sólidos (ej. alimento balanceado) para optimizar procesos. Como parte de las intervenciones, CA documentará y diseminará estrategias para la gestión adecuada de residuos en las despulpadoras de asaí.
Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos (ND 6)	Reconoce que la protección y conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y la gestión sostenible de los recursos naturales vivos son fundamentales para el desarrollo sostenible.	Los beneficios de utilizar la castaña como Producto Forestal No Maderable (PFNM) se han descrito como un modelo de desarrollo sostenible. Este enfoque permite la combinación de objetivos, como el aumento de ingresos y la mejora de las condiciones de vida de los residentes rurales, al mismo tiempo que contribuye a prevenir la deforestación y la pérdida de biodiversidad. El Proyecto busca contribuir a la conservación de los bosques amazónicos de Pando a través del fortalecimiento y escalamiento de un modelo de desarrollo integral y sostenible para el manejo de los PFNM. Las actividades bajo el Proyecto incluyen el monitoreo de deforestación, incendios y actividades ilegales en tiempo real y a diferentes escalas y el monitoreo de vida silvestre implementando sistemas de cámaras trampa.

Pueblos Indígenas (ND 7)	Reconoce que los pueblos indígenas, social y culturalmente diferenciados, suelen contarse entre los segmentos más marginados y vulnerables de la población. En muchos casos, su situación económica, social y jurídica limita su capacidad de defender sus derechos e intereses sobre las tierras y los recursos naturales y culturales, y puede limitar su capacidad de participar en un desarrollo que esté en consonancia con su cosmovisión y disfrutar de sus beneficios. Son particularmente vulnerables si sus tierras y sus recursos son modificados, ocupados o deteriorados significativamente.	• Si bien el proyecto no tendrá afectaciones negativas a pueblos indígenas, CA ejecutará sus intervenciones de manera consistente con la ND7 en los emprendimientos beneficiados por la NRTC.
Igualdad de Género (ND 9)	Busca identificar los posibles riesgos e impactos de género e introducir medidas eficaces para evitarlos, prevenirlos o mitigarlos y así eliminar la posibilidad de crear desigualdades o reforzar las preexistentes y cerrar las brechas de género existentes, satisfacer necesidades específicas basadas en el género o asegurar la participación de personas de todos los géneros. A su vez, reconoce que diversas orientaciones sexuales e identidades de género pueden tener el efecto de excluir a las personas, lo que las hace más vulnerables a los impactos negativos de los proyectos. También reconoce que la violencia sexual y de género es un problema mundial prevalente. Del mismo modo, reconoce que, la mayor parte del trabajo no remunerado de cuidado de otras personas recae en las mujeres y que el trabajo no remunerado de cuidado de otras personas es una de las principales barreras que impiden que la mujer ingrese, permanezca y progrese en la fuerza laboral lo cual representa un gran obstáculo a la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer, incluida su participación significativa en oportunidades disponibles para otros miembros de la comunidad.	• El aprovechamiento de la castaña es una actividad familiar en la que participan mujeres y hombres. En cambio, la recolección del asaí se lleva a cabo principalmente por hombres, mientras que las mujeres han encontrado un nicho en la fase de transformación, donde más del 50% de las personas que operan las plantas procesadoras de pulpa son mujeres. Sin embargo, existen barreras que impiden que las mujeres ocupen posiciones de liderazgo en las asociaciones. Por lo tanto, el proyecto buscará promover buenas prácticas y acciones para que más mujeres puedan asumir roles directivos. También se trabajará en mejorar la gestión de la economía familiar, ya que actualmente los hombres cobran y gestionan los recursos, dejando a las mujeres en un segundo plano.

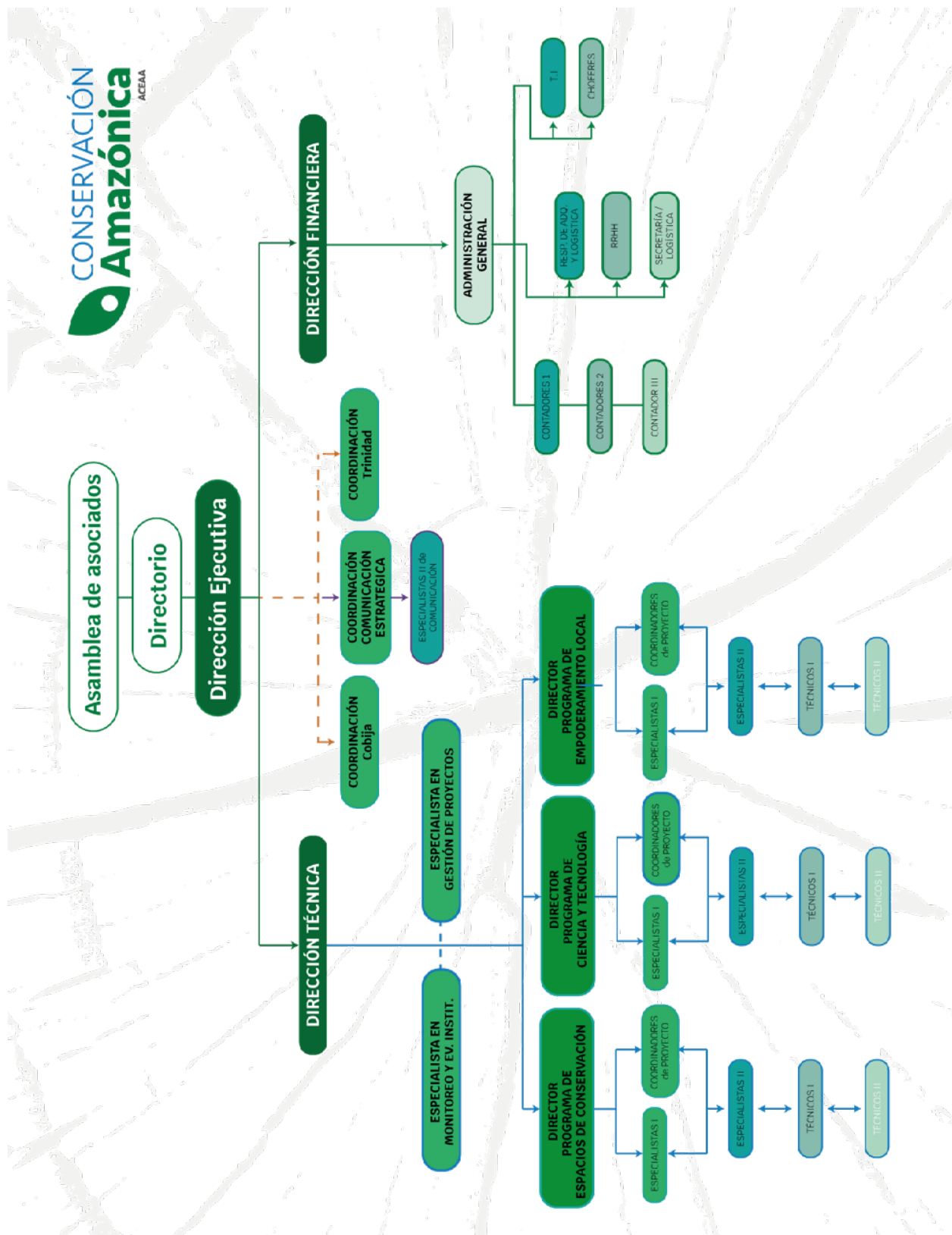
Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información (ND 10)	Reconoce la importancia de una interacción abierta y transparente entre CA y las partes interesadas, especialmente las personas afectadas por el proyecto, como elemento clave que puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos, aumentar su aceptación y contribuir sustancialmente a su elaboración y ejecución con éxito. La participación de las partes interesadas es un proceso incluyente que se lleva a cabo a lo largo del ciclo de vida de un proyecto. Si el proceso se diseña y lleva a cabo adecuadamente, sustenta el establecimiento de relaciones sólidas, constructivas y receptivas que son importantes para la gestión satisfactoria de los riesgos e impactos ambientales y sociales de un proyecto. Forma parte integral de las decisiones tempranas sobre evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos ambientales y sociales.	Conservación Amazónica involucra a los actores sociales externos, socializando los objetivos y planificando conjuntamente las actividades previstas, tomando en cuenta criterios, sugerencias y dinámicas propias de los actores. Este acercamiento se realiza a través de sus organizaciones productivas legítimamente reconocidas en el territorio, con quienes ya se tienen establecidos espacios de participación para este fin. CA tiene documentado el mapa de actores sociales externos e implementará mecanismos culturalmente apropiados para que dichos actores puedan presentar sus preguntas, quejas, reclamos o sugerencias.
--	---	---

Adicionalmente, en cumplimiento al MPAS del BID, a través del Proyecto no se financiará ninguna actividad incluida en la Lista de Exclusión a Efectos Ambientales y Sociales, la cual se presenta en el Anexo 1 de este documento.

3.3 Proceso y estructura para la gestión de problemas ambientales y sociales

El Proyecto será implementado directamente por Conservación Amazónica – ACEAA por lo que la implementación del SGAS será de entera responsabilidad de la institución. El SGAS estará articulado a la estructura de la institución y a los puestos previstos para el proyecto bajo el siguiente esquema:

Figura 2. Organigrama de Conservación Amazónica



4. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS

Todo proyecto o acción aplicada en un entorno natural, independientemente del tipo de intervención, debe considerar su sensibilidad a los posibles impactos ambientales y sociales que se puedan ocasionar. Si bien, el enfoque y objetivo del Proyecto está orientado a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad basada en el manejo del bosque, se han podido identificar algunos riesgos de impacto que serán considerados y en lo posible mitigados durante la ejecución.

Respecto al Proyecto, se identificaron los posibles impactos que podrían generarse por las actividades del Proyecto. Se realizó la identificación y evaluación de impactos ambientales y sociales según lo establecido en el ND1 Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales. Para la Valoración de Riesgos en primera instancia se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto esperado, bajo las siguientes escalas:

Tabla 2. Escala de probabilidad

Puntaje	Definición
1	Raro: < 20 % de probabilidad de que ocurra un evento de riesgo
2	Improbable: 20%><40% de probabilidad de que ocurra el evento de riesgo
3	Posible: 40%><60% de probabilidad de que ocurra el evento de riesgo
4	Probable: 60%><80% de probabilidad de que ocurra el evento de riesgo
5	Casi seguro: > 80 % de probabilidad de que ocurra un evento de riesgo

Fuente: Conservación Amazónica ACEAA, 2024

Tabla 3. Escala de impacto:

Puntaje	Definición
1	Muy Bajo
2	Bajo
3	Moderado
4	Alto
5	Muy Alto

Fuente: Conservación Amazónica ACEAA, 2024

Finalmente se realizó la estimación de la valoración del riesgo según la siguiente matriz:

Tabla 4. Matriz de Escala de Probabilidad vs Incidencia en el Entorno

		Incidencia en el entorno				
		1	2	3	4	5
Escala de probabilidad	1	1	2	3	4	5
	2	2	4	6	8	10
	3	3	6	9	12	15
	4	4	8	12	16	20
	5	5	10	15	20	25

Fuente: Conservación Amazónica ACEAA, 2024

A partir de la combinación expresada en el cuadro anterior, se clasificó la valoración del riesgo, según la siguiente escala:

Tabla 5. Valoración del riesgo

Especificación	Clasificación
MUY ALTA	(20-25)
ALTA	(10-16)
MEDIA	(5-9)
BAJA	(3-4)
MUY BAJA	(1-2)

Fuente: Conservación Amazónica ACEAA, 2024

La descripción metodológica precedente permitió priorizar los Impactos generados por el Proyecto en sus diferentes actividades, a partir de la valoración de los impactos identificados. Con base en estos insumos se ha elaborado la siguiente matriz de riesgo de impactos a los procesos/ actividades identificadas.

A partir de los resultados de esta metodología de evaluación, se procedió a establecer las medidas de prevención y mitigación que son descritas en la siguiente sección.

Tabla 6. Matriz de riesgos

Proceso	Factor	Riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Nivel de impacto	Valoración del riesgo
Recolección de frutos amazónicos en el bosque	Salud y seguridad ocupacional	Riesgo de caídas y lesiones considerables en el trabajo de recolección de frutos amazónicos (principalmente con acai)	3	3	Medio
	Salud y seguridad ocupacional	Golpes o accidentes por la caída de cocos y cortaduras por la exposición a herramientas cortantes	3	3	Medio
	Salud y seguridad ocupacional	Riesgos derivados del contacto con animales y mordeduras de animales venenosos	2	2	Bajo
	Salud y seguridad ocupacional	Prevalencia de enfermedades endémicas por la exposición de los trabajadores a las picaduras de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue, la malaria y otras afecciones tropicales.	2	2	Bajo
	Salud y seguridad ocupacional	Riesgo a contraer enfermedades gastrointestinales relacionadas con la falta de servicios básicos y condiciones adecuadas para la preparación de alimentos	2	2	Bajo
Recolección de frutos amazónicos y beneficiado de la castaña	Salud y seguridad ocupacional	Riesgo de incremento de trabajo infantil forzoso y/o en condiciones inadecuadas (exposición al riesgo de caídas, accidentes, posibles abusos físicos, mentales y sexuales, afectación del desempeño escolar, etc.)	2	2	Bajo
	Socio económico	Riesgo de exponer a los trabajadores y a su familia a estar vinculados laboralmente por el pago de una deuda que puede prolongarse a discreción del contratista, conllevando la pérdida de libertad para buscar otro empleo o abandonar la zafra (habilito)	2	4	Medio
	Contaminación del suelo	Contaminación por mala disposición de residuos (bolsas, botellas, baterías, entre otros) durante la recolección de los PFNM.	2	2	Bajo
	Afectación del paisaje				
	Generación de olores				
	Contaminación de fuentes de agua superficiales y subterráneas				

Despulpado de los frutos recolectados (principalmente asaí)	Afectación del paisaje	Contaminación por disposición inadecuada de residuos orgánicos en los procesos de transformación de las plantas despulpadoras.	3	3	Medio
	Generación de olores				
	Contaminación de fuentes de agua superficiales y subterráneas				
	Generación de vectores de enfermedades (mosquitos, roedores, etc.)				
Establecer módulos de capacitación para incrementar el número de mujeres y hombres que operan las plantas procesadoras	Socio económico	Riesgo de que las mujeres se enfrenten con barreras que impiden ocupar posiciones de liderazgo en las asociaciones y/o plantas procesadoras.	3	3	Medio
Fortalecer las capacidades de las asociaciones locales para vincularse con los mercados promovidos	Socio económico	Riesgo de no contemplar la participación de las partes interesadas del proyecto, con la generación consecuente de conflictos en la coordinación y ejecución del proyecto	1	3	Bajo

5. PROGRAMAS DE GESTIÓN

Para esta sección, la guía del BID señala que el ejecutor del proyecto establecerá programas de gestión que describirán las medidas y acciones de mitigación y mejora del desempeño destinadas a abordar los riesgos e impactos ambientales y sociales que se hayan identificado en el proyecto. Según la naturaleza y la escala del proyecto, esos programas pueden consistir en una combinación documentada de procedimientos operativos, prácticas, planes y documentos de respaldo conexos (incluidos convenios legales) gestionados de manera sistemática.

A continuación, se presentan las medidas de prevención y mitigación planteadas desde CA para dar respuesta a los riesgos identificados.

Tabla 7. Medidas de prevención y mitigación

Riesgo	Medidas de prevención y mitigación	ND
Riesgo de caídas y lesiones considerables en el trabajo de recolección de frutos amazónicos (principalmente con acai)	- Inclusión de la temática de riesgos a la salud y seguridad ocupacional en actividades de recolección de PFM en el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Buenas Prácticas de Recolección, Procesamiento de PFM y gestión de negocios. - Socialización del Manual de buenas prácticas para prevenir accidentes.	ND2
Golpes o accidentes por la caída de cocos y cortaduras por la exposición a herramientas cortantes		
Riesgos derivados del contacto con animales y mordeduras de animales venenosos		
Prevalencia de enfermedades endémicas por la exposición de los trabajadores a las picaduras de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue, la malaria y otras afecciones tropicales.		
Riesgo a contraer enfermedades gastrointestinales relacionadas con la falta de servicios básicos y condiciones adecuadas para la preparación de alimentos		
Riesgo de incremento de trabajo infantil forzoso y/o en condiciones inadecuadas (exposición al riesgo de caídas, accidentes, posibles abusos físicos, mentales y sexuales, afectación del desempeño escolar, etc.)	Estrategia (protocolo) para abordar el problema del trabajo infantil.	ND2
Riesgo de exponer a los trabajadores y a su familia a estar vinculados laboralmente por el pago de una deuda que puede prolongarse a discreción del contratista, conllevando la pérdida de libertad para buscar otro empleo o abandonar la zafra (habilito)	Estrategia (protocolo) para abordar el problema del trabajo forzoso	ND2
Contaminación por mala disposición de residuos (bolsas, botellas, baterías, entre otros) durante la recolección de los PFM.	Desarrollo y socialización del Plan de Gestión de Residuos, y el manual de buenas prácticas en los procesos de recolección y acopio incluyendo la disposición adecuada de residuos durante la incursión de las familias recolectoras en el bosque	ND3
Contaminación por disposición inadecuada de residuos orgánicos en los procesos de transformación de las plantas despulpadoras.	- Desarrollo y socialización del Plan de Gestión de Residuos - Identificación y difusión de alternativas para el manejo de los residuos sólidos orgánicos en las plantas, identificando soluciones a la posible contaminación que genere la disposición de residuos orgánicos.	ND3
Riesgo de que las mujeres se enfrenten con barreras que impiden ocupar posiciones de liderazgo en las asociaciones y/o plantas procesadoras.	Difusión e implementación de la Política de género institucional	ND9
Riesgo de no contemplar la participación de las partes interesadas del proyecto, con la generación consecuente de conflictos en la coordinación y ejecución del proyecto	Implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamaciones del Proyecto	ND10

5.1 Capacidad y competencias organizativas

La Agencia Ejecutora (AE) según su estructura organizativa designará personal específico, con responsabilidades y facultades para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), a continuación, se han identificado las principales responsabilidades tanto en lo ambiental como en lo social por parte del equipo de CA.

Es importante poner en conocimiento de todo el personal responsable de la ejecución del Proyecto que una gestión socioambiental bien implementada en todo el ciclo del proyecto permitirá cumplir con un desempeño ambiental y social sólido y sostenible.

Tabla 8. Responsables para la implementación del SGAS

Medidas de prevención y mitigación	Responsables
- Inclusión de la temática de riesgos a la salud y seguridad ocupacional en actividades de recolección de PFM en el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Buenas Prácticas de Recolección, Procesamiento de PFM y gestión de negocios. - Socialización del Manual de buenas prácticas para prevenir accidentes. - Estrategia (protocolo) para abordar el problema del trabajo infantil. - Estrategia (protocolo) para abordar el problema del trabajo forzoso	Todo el equipo de Programa Empoderamiento Local
Desarrollo y socialización del Plan de Gestión de Residuos, y el manual de buenas prácticas en los procesos de recolección y acopio incluyendo la disposición adecuada de residuos durante la incursión de las familias recolectoras en el bosque	Todo el equipo de Empoderamiento Local, liderado por el Especialista en Manejo de Recursos y el Técnico en Transformación
- Desarrollo y socialización del Plan de Gestión de Residuos - Identificación y difusión de alternativas para el manejo de los residuos sólidos orgánicos en las plantas, identificando soluciones a la posible contaminación que genere la disposición de residuos orgánicos.	Todo el equipo de Empoderamiento Local, liderado por el Técnico en Transformación
Difusión e implementación de la Política de género institucional	Todo el equipo de Empoderamiento Local, liderado por el Especialista en Gestión Social
Implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamaciones del Proyecto	Todo el equipo Pando Verde

6. PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Esta parte tiene como objetivo contar con lineamientos para la Preparación y Respuesta ante situaciones de emergencia que contenga las directrices generales para atender situaciones de emergencia del Proyecto.

Se presentan a continuación algunos posibles riesgos y se proponen medidas que deberán ser consideradas, las cuales deben adecuarse y/o complementarse según las características específicas de cada situación de riesgo.

Tabla 9. Riesgos para la preparación y respuesta ante emergencias

Riesgo	Causa	Medidas de Prevención
Incendio en las instalaciones del Proyecto (oficinas, campamentos, almacenes, etc.)	- Incendios forestales que afecten las áreas de intervención del Proyecto - Conexiones eléctricas deficientes o deterioro de materiales, etc. que pueden llegar a producir chispas. - Sabotaje por parte de terceros	- Contar con alertas tempranas del sistema de información de incendios del país. - Cumplir las normas de seguridad establecidas para las instalaciones eléctricas y realizar mantenimiento periódicamente - Cumplir las normas de manejo y almacenamiento de combustibles - No fumar dentro de las instalaciones del Proyecto - Contar con equipo de control de fuegos y personal capacitado para su operación
Terremotos, inundaciones, desbordes de ríos, derrumbes (desastres naturales)	Causas naturales	Contar con los lineamientos para proceder de forma oportuna a precautelar por la vida del personal tanto de la AE como de las personas que trabajan en el proyecto.

Es importante mencionar que actualmente Conservación Amazónica (ACEAA) se encuentra desarrollando el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST), una vez finalizado el Plan la presente sección será ajustada y complementada.

7. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

En este punto Conservación Amazónica – ACEAA tiene la ventaja de la experiencia acumulada de trabajo en Pando y la estrecha articulación con una gran cantidad de actores. En ese sentido se ha desarrollado un mapeo de los actores externos al Proyecto (Ver Anexo).

En cuanto al mecanismo de quejas o reclamaciones se cuenta con el antecedente de haber implementado el mecanismo establecido para el Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF). Este mecanismo será aplicando en el contexto del Proyecto. Se adjunta al presente el Mecanismo de Quejas y Reclamos para el Proyecto Pando Verde.

8. SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN

Conservación Amazónica – ACEAA ha desarrollado su propio Sistema de Planificación Monitoreo y Evaluación con el objetivo de mantener el control de todas las actividades, metas e indicadores establecidos en los proyectos que se implementan. El SGAS del Proyecto GRT/AZ-20697-BO, estará articulado a este sistema interno de modo que se garantice su cumplimiento.

El procedimiento de seguimiento y evaluación del desempeño ambiental y social que se describe como parte de esta sección está acorde a los riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto, y el mismo, permitirá verificar su aplicación, reportar hallazgos, detallar las acciones desarrolladas y generar procesos de mejora continua.

El alcance del procedimiento de seguimiento y evaluación contempla toda la etapa de ejecución del Proyecto, a continuación, se presentan los indicadores de seguimiento y monitoreo.

Tabla 10. Indicadores de seguimiento y monitoreo

Indicador	Unidad	Frecuencia	Tipo de registro
Número de recolectores y recolectoras locales capacitad@s en buenas prácticas de recolección y almacenamiento de frutos	N°	Anual	Registro fotográfico
			Memorias de eventos
			Listas de participantes
Número de actividades de sensibilización para abordar el problema del trabajo infantil y el trabajo forzoso.	N°	Anual	Registro fotográfico
			Material de sensibilización empleado
Número de espacios de sensibilización para la gestión adecuada de residuos sólidos durante las actividades de recolección de los PFNM.	N°	Anual	Registro fotográfico
			Memorias de eventos
			Listas de participantes
Habilitación de espacios adecuados para la disposición final de residuos orgánicos e inorgánicos	N°	Al finalizar el Proyecto	Registro fotográfico
			Reportes técnicos
Volumen de residuos orgánicos e inorgánicos generados en las plantas procesadoras	Kg.	Anual	Reportes técnicos
Número de espacios de difusión y sensibilización en torno a la política de género institucional	N°	Anual	Registro fotográfico
			Material de sensibilización empleado
Realizar el mapeo de actores identificando a las partes interesadas el proyecto y mantenerlo actualizado	N°	Anual	Documento con el mapeo de actores

Anexo 1. Lista de exclusión del BID a efectos ambientales y sociales

El BID no financiara de forma deliberada, directa ni indirectamente (a través de intermediarios financieros), proyectos relacionados con la producción, el comercio o la utilización de los productos, las sustancias o las actividades que se enumeran a continuación. En el contexto de operaciones concretas podrán aplicarse otras exclusiones.

1. Actividades prohibidas

- a. Actividades prohibidas por las leyes o reglamentos del país anfitrión o convenios y acuerdos internacionales ratificados o que sean objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional tales como:
 - a.1. Compuestos de bifenilos policlorados (PBC)
 - a.2. Productos farmacéuticos, plaguicidas/herbicidas y otras sustancias peligrosas objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional.⁶
 - a.3. Contaminantes orgánicos persistentes (COP)⁷
 - a.4. Sustancias nocivas para la capa de ozono sujetas a retiro gradual a nivel internacional.⁸
 - a.5. Flora y fauna silvestres o productos relacionados reglamentados por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.⁹
 - a.6. Movimiento transfronterizo de desechos o productos de desecho¹⁰ salvo los desechos inocuos destinados a su reciclaje
 - a.7. Pinturas o revestimientos a base de plomo en la construcción de estructuras y caminos¹¹

6 Documentos de referencia: Reglamento (CEE) N° 2455/92 del Consejo, del 23 de julio de 1992, relativo a la exportación e importación de determinados productos químicos peligrosos con sus ocasionales enmiendas; Naciones Unidas, Lista consolidada de los productos cuyo consumo y/o venta han sido prohibidos o sometidos a restricciones rigurosas, o que han sido retirados del mercado o no han sido aprobados por los gobiernos; Convenio sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional (Convenio de Rotterdam); Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes; Organización Mundial de la Salud, Clasificación recomendada de plaguicidas por riesgo; Organización Mundial de la Salud. Pharmaceuticals: Restrictions in Use and Availability.

7 Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, enmendado en 2009.

8 Las sustancias nocivas para la capa de ozono son compuestos químicos que reaccionan con el ozono estratosférico y lo reducen, lo que produce los tan mencionados “agujeros de la capa de ozono”. En el Protocolo de Montreal se incluye un listado de estas sustancias y las fechas que se establecieron como objetivo para su reducción y retiro del mercado. Algunos de los compuestos químicos regulados por el Protocolo de Montreal son los aerosoles, los refrigerantes, los agentes espumantes, los solventes y los agentes ignífugos (<https://ozone.unep.org/treaties/montreal-protocol>).

9 www.cites.org

10 Definidos en el Convenio de Basilea (www.basel.int)

11 Pinturas o revestimientos con una concentración total de plomo que supera la menor de las siguientes dos cifras: 90 ppm o el límite de concentración establecido por el país anfitrión.

Actividades prohibidas por las leyes o reglamentos del país anfitrión o convenios internacionales ratificados relativos a la protección de los recursos de biodiversidad o el patrimonio cultural.

2. Otras actividades

- a. Actividades que, si bien no contravienen el marco normativo o reglamentario de un país, pueden generar impactos adversos de particular importancia para las personas y el medio ambiente, tales como:
 - a.1. Armas, municiones y otros bienes o tecnologías militares.
 - a.2. Tabaco¹²
 - a.3. Apuestas, casinos y emprendimientos equivalentes.¹³
 - a.4. Materiales radioactivos¹⁴
 - a.5. Fibras de amianto sueltas o productos que contienen amianto
 - a.6. Pesca con métodos que causen mayor impacto al ecosistema acuático.
- b. Actividades incompatibles con los compromisos adquiridos por el BID para hacer frente a los retos que plantea el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental y social, tales como:
 - b.1. Minería de carbón térmico o generación de energía con carbón e instalaciones conexas.¹⁵
 - b.2. Proyectos de exploración de petróleo y de desarrollo petrolero.¹⁶
 - b.3. Proyectos de exploración de gas y de desarrollo gasífero¹⁷. En circunstancias excepcionales, y según los casos individuales, se considerará la posibilidad de financiar infraestructura de exploración y extracción de gas donde ello entrañe un beneficiario claro en términos de acceso a la energía para los pobres y se minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero, los proyectos sean congruentes con los objetivos nacionales en materia de cambio climático y los riesgos de activos en desuso se hayan analizados debidamente.

12 Esto no se aplica a proyectos cuyo objetivo primordial no está relacionado con la producción, el comercio o el uso de tabaco.

13 Esto no se aplica a proyectos cuyo objetivo primordial no está relacionado con la construcción y explotación de lugares de juego, casinos y otras empresas equivalentes.

14 Esta restricción no se aplica a la compra de equipos medios, equipos de control de calidad (medición) y cualquier equipo para el que pueda demostrarse que la fuente de radioactividad será insignificante o se cubrirá adecuadamente.

15 Esto se aplica únicamente a instalaciones conexas cuyo objetivo primordial esté relacionado con la producción, el comercio o el uso de carbón para la generación eléctrica o con la transmisión de la energía generada por una central de carbón (por ejemplo, una línea de transmisión dedicada solo a ese fin)

16 La exploración y el desarrollo de petróleo y gas se refieren a todos los pasos que tienen lugar desde la exploración preliminar hasta la extracción del recurso.

17 Ídem.

Anexo 2. Mapeo de actores

MAPA DE ACTORES SOCIALES EXTERNO

ANTECEDENTES

El proyecto, a través de diversas acciones, propone la implementación de estrategias con un impacto a nivel departamental, lo que implica un alcance territorial amplio y significativo. El departamento de Pando, siendo una región plenamente amazónica, alberga a más de 300 comunidades locales, además de ser el hogar ancestral de varios territorios indígenas pertenecientes a los pueblos Tacana, Yaminahua y Machineri. Esta rica diversidad cultural y biológica convierte a Pando en una región de gran relevancia no solo para sus habitantes, sino también para la conservación ambiental a nivel nacional e internacional.

Además, en este territorio confluyen diversas entidades públicas de distintos niveles, cada una con roles y atribuciones específicas que influyen en la gestión y conservación de los recursos naturales. La complejidad de este entorno se ve incrementada por el creciente interés de las agencias de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil, las cuales buscan contribuir a la conservación de esta región de vital importancia para el país y el mundo. Este interés se refleja en la diversidad de iniciativas y proyectos que se desarrollan en Pando, los cuales abordan desde la protección de la biodiversidad hasta el fortalecimiento de las comunidades locales y la promoción de un desarrollo sostenible.

En este contexto, se ha elaborado el presente mapeo de actores, que incluye tanto a aquellos vinculados de manera directa como indirecta con el proyecto. Este mapeo es fundamental, ya que identifica a los actores clave que en distintos momentos de la implementación podrían desempeñar un papel decisivo, ya sea como aliados estratégicos, beneficiarios, o incluso como entidades con las que será necesario coordinar para evitar conflictos o duplicación de esfuerzos. La identificación y análisis de estos actores permitirá al proyecto no solo maximizar su impacto positivo en la región, sino también asegurar una implementación más efectiva y sostenible en el largo plazo.

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

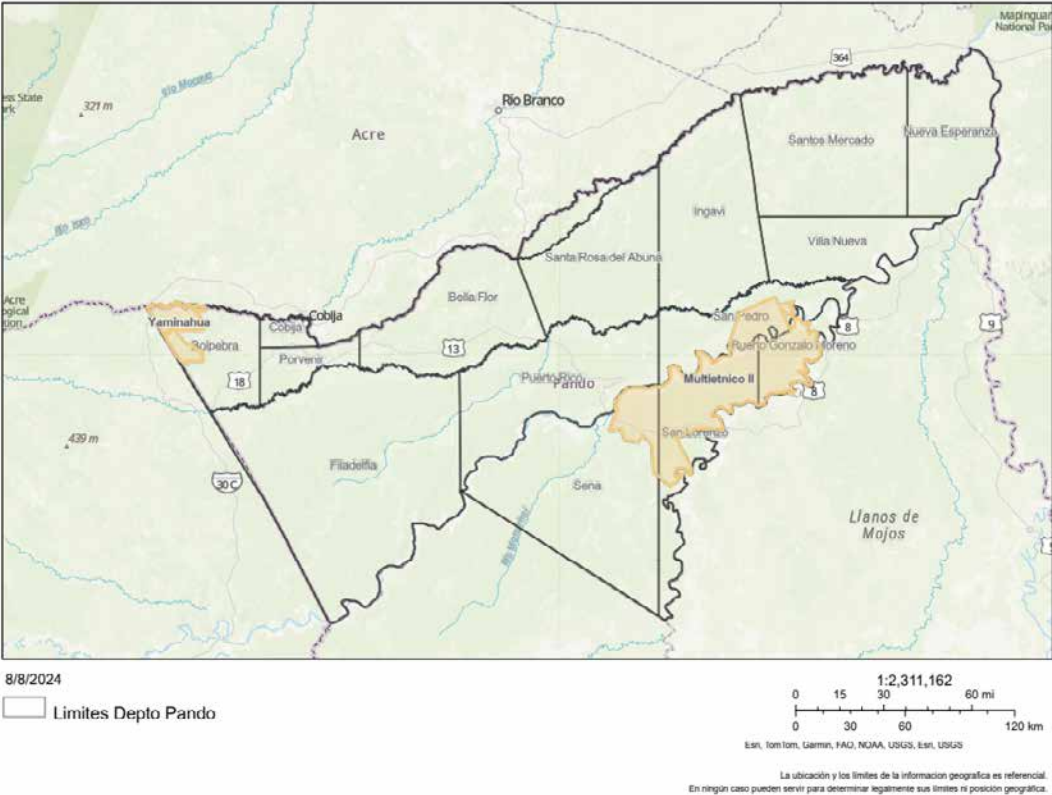
Población indígena

El departamento cuenta con territorio¹⁸ habitado por población indígena Esse Ejja, Cavineño, Machineri, Yaminahua y Tacana. Según un informe del PNUD esta población se encuentra en situación de vulnerabilidad, con li, discriminación y limitaciones a tenencia de tierra, situaciones de pobreza, exclusión y violación de derechos humanos.

18

Municipios: Puerto Gonzalo Moreno, San Pedro, San Lorenzo, Bolpebra

Mapa Geoportal OFAyCC



No.	Pueblo Indígena	Descripción
1	Pueblo Indígena Cavineño - Organización Indígena del Pueblo Cavineño de Pando	En Pando se encuentra entre los municipios de San Pedro, Puerto Gonzalo Moreno y San Lorenzo. Sus principales actividades económicas y productivas se centran en la recolección de castaña otros recursos forestales y acuáticos. La agricultura se realiza a escala familiar, al igual que la caza y la pesca.
2	Pueblo Indígena Machineri - Organización Indígena Yaminahua-Machineri	El pueblo Machineri habita tradicionalmente los bosques amazónicos a orillas del río Acre y estuvo amenazado de extinción durante todo el siglo XX. Habitan y comparten su territorio comunitario original con el pueblo Yaminahua. Han adoptado una forma de organización territorial de base, y su máximo representante es el Gran Capitán del Pueblo, y su órgano de toma de decisiones es la Asamblea General. En términos demográficos, son una población pequeña con bajos niveles de participación, principalmente entre las mujeres. El uso del idioma nativo es casi exclusivo de los adultos mayores; el portugués se adopta como el idioma preferido, seguido del español. Sus expresiones culturales aún se mantienen en las tradiciones gastronómicas y el conocimiento colectivo. Están altamente impactados por la contaminación del río y la basura. Sus actividades productivas y económicas giran en torno a la cosecha de nueces de Brasil, recursos madereros, agricultura a escala familiar y ganadería, caza y pesca con actividades complementarias. Tienen un Plan de Manejo Forestal Integral para nuez de Brasil, caucho, asaí y algunas variedades de madera, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (A.B.T.).

3	Pueblo Indígena Yaminahua - Organización Indígena Yaminahua-Machineri (OIYAMA)	El pueblo Yaminahua tiene una forma de organización territorial de base (OTB) y también con territorios comunitarios de origen (TCO), la representación recae en el Gran Capitán o Tushawa, sus órganos deliberativos son la Asamblea Comunitaria y General. El idioma es el elemento central de la preservación de la identidad, así como la espiritualidad y religiosidad que abarcan valores relacionados con la preservación y el respeto por los sistemas de vida de la naturaleza. Tienen un Plan de Manejo Forestal Integral para castaña, caucho, asaí y algunas variedades de madera, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (A.B.T.).
4	Pueblo Indígena Tacana - Organización Indígena del Pueblo Tacana	El pueblo Tacana es actualmente parte del territorio TIM II y adopta la forma organizativa territorial comunitaria. Su cuerpo representativo es el presidente de la OTB y su junta directiva, afiliada a la Central Indígena de Pueblos Indígenas de la Amazonía de Pando (CIPOAP ¹⁹), cuyo máximo representante es el Gran Capitán del pueblo. Los Tacana preservan su idioma y, entre sus principales valores, se encuentran los preceptos de conservación ambiental que se manifiestan en sus prácticas productivas. Su economía se centra principalmente en la recolección de castaña, actividad agrícola, pesca y comercialización de sus productos y artesanías.

ENTIDADES PÚBLICAS

Las principales instituciones públicas presentes corresponden a los tres niveles del Estado boliviano: nacional, departamental y municipal, de acuerdo con sus áreas de competencia e interés para el proyecto. Hay 10 instituciones públicas bajo el gobierno central, 4 organismos administrativos departamentales, 15 municipios, 4 áreas protegidas, 4 empresas municipales y 2 asociaciones.

La administración pública está principalmente involucrada en actividades de regulación y control ambiental, territorial, productiva y económica. Existen instituciones académicas y de investigación que recopilan datos e información sobre temas ambientales, agroforestales, biológicos y socioculturales en la región.

Nº	Institución
1	MDRyT Empoderar PAR II Program
2	Autoridad de Control Social de Bosques y Tierra
3	Servicio Nacional de Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria (SENASAG)
4	Puerto Rico Naval Base
5	Empresa Boliviana de Alimentos Pando - EBA
6	Cobija Free Zone (ZOFRA)
7	Plataforma Interinstitucional de Complejo de Frutos Amazónicos de Pando (PICFA)
8	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria Forestal (INIAF)
9	Universidad Amazónica de Pando (UAP)
10	Gobierno Autónomo Departamental de Pando
11	Red de Espacios de Conservación de Pando - RECPA
12	Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi (RNVSAM)
13	Reserva Departamental Bruno Racua

Nº	Institución
14	El Gran Manupare Reserva Municipal
15	GAM Cobija
16	GAM Porvenir
17	GAM Bolpebra
18	GAM Philadelphia
19	GAM Bella Flor
20	GAM Santa Rosa del Abuná
21	GAM Puerto Rico
22	GAM Seine
23	GAM San Lorenzo
24	GAM Gonzalo Moreno
25	GAM San Pedro
26	GAM Villa Nueva
27	GAM Ingavi
28	GAM Santos Mercado
29	GAM Nueva Esperanza
30	Empresa Municipal Harina de Plátano - Puerto Rico
31	Federación Departamental de Asaí y Frutos Amazónicos de Pando - FEDAFAP
32	Sociedad Boliviana de Exportadores de Castaña SEFEMBO

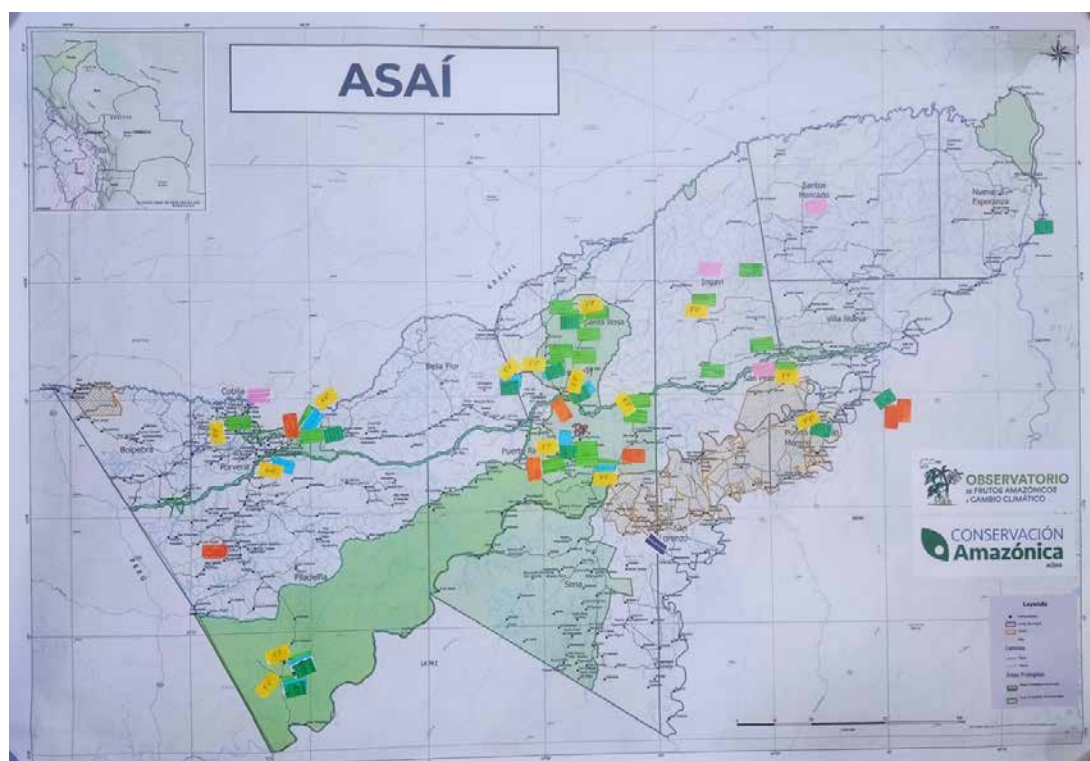
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (NGO)

La presencia de estas organizaciones se debe a la necesidad de apoyo técnico y financiero para las comunidades y los sistemas de vida del bosque amazónico. También están presentes organizaciones internacionales que promueven la conservación de la biodiversidad, así como organizaciones que trabajan por el desarrollo sostenible de las comunidades en cuestiones agrícolas, productivas y sociales, con un impacto importante en la mejora de la calidad de vida, la superación de la pobreza, la participación, los derechos humanos y las políticas públicas.

Nº	Institución
1	Fundación PROFIN
2	Programa Mundial de Alimentos (PMA)
4	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)
5	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
6	Programa PAR II
7	World Wildlife Fund (WWF) Bolivia
8	Conservación Internacional Bolivia
9	Fundación FAUTAPO
10	UNFPA
11	UNICEF
12	Pastoral Social Cáritas Bolivia
13	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)

Un mapeo de las instituciones en Pando realizado el 12 de junio del 2024 refleja la presencia local de la siguiente forma:

No	Institución	Color
1	PROFIN	Amarillo
2	PMA	Rosado
3	Conservación Amazónica -ACEAA	Verde claro
4	CIPCA	Naranja
5	FAO	Celeste
6	PAR	Verde oscuro
7	WWF	Negro
8	Conservación Internacional BO	Blanco
9	FAUTAPO (cacao)	Morado
10	FAUTAPO (café)	Café



ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Las organizaciones de productores identificadas en la Amazonía Norte son actores económicos sociales de base comunitaria, reconocidos por la Ley 338 de 2013, que regula la agricultura familiar sostenible y diversificada reconociendo cuatro tipos de organizaciones económicas dentro de los actores de la economía social boliviana: Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Nativas. (OECA); Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM); y productores aglutinados en asociaciones de artesanos y cooperativas, que incluyen familias productoras indígenas originarias campesinas y interculturales. Estas organizaciones establecen diferentes niveles de cooperación entre ellas en las etapas de recolección/cosecha, manipulación, producción, almacenamiento, procesamiento, comercialización y consumo comunitario en las zonas rurales. Se dedican al aprovechamiento de frutos del bosque, agricultura, ganadería, silvicultura, artesanía y turismo.

Nº	Institución
1	Federación Departamental de Asaí y Frutos Amazónicos de Pando - FEDAFAP
2	Sociedad Boliviana de Exportadores de Castaña SEFEMBO
3	Asociación de Recolectores, Productores y Transformadores de Frutos Amazónicos de Trinchera (ARPTFAT)
4	Asociación de Recolectores y Productores de Frutos Amazónicos de Petronila Pando (ARPFAPP)
5	Asociación Integral Extractivista de Frutos Amazónicos de la Reserva Manuripi (ASINEFARM)
6	Asociación Integral de Productores y Transformadores de Frutos Amazónicos de Pando (AFAI-Pando)
7	Asociación Integral de Cosechadores, Productores y Transformadores de Frutos del Abuná (ASICOPTA)
8	Asociación Integral de Productores y Transformadores de Cultivos Amazónicos (AIPROTCA)
9	Asociación Forestal Integral de Productores Agropecuarios de la Comunidad Jericó (AFIPA-CJ)
10	Asociación Mixta del Agro (AMDA)
11	ASIAMUSA
12	Asociación SOS Mujeres Pando
13	APPAE Asociación de Productores de Pulpa de Copoazú
14	Asociación de mujeres indígenas productoras de la Amazonia Pando
15	Asociación de Zafreros Pando
16	Asociación de recolectores de frutas amazónicas ARFAA
17	AFOMPCO Asociación Forestal mixto de productores de cacao orgánico
18	Cooperativa Multiintegral Agroecológico Cacao
19	AFOMPCO Asociación Forestal mixto de productores de Cacao orgánico

Anexo 3. Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamaciones